

Posadas, 29 ABR 2016

VISTO: La solicitud de aval y adhesión para que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) forme parte de la "RED INTERUNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION CONTINUA (RIURHC)"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Red tiene como objetivo principal profundizar políticas en Recursos Humanos y de capacitación continua, comunes a las distintas Universidades Nacionales, generando un espacio de intercambio interinstitucional.

QUE la dinámica de participación, pensamiento y trabajo en Red redundan en beneficios para la gestión de las Universidades Nacionales generando encuentros nacionales, reuniones de trabajo, jornadas de integración, capacitación y actividades.

QUE la RIURHC se encuentra a la fecha conformada por personal Docente y No Docente de las Universidades Nacionales Argentinas.

QUE conforme a lo solicitado por Notas N°2851/12 y N° 2255/16, resulta beneficioso para la comunidad universitaria de esta Facultad, integrar la "Red Interuniversitaria de Recursos humanos y Capacitación continua (RIURHC)".

QUE no existen objeciones que formular al respecto,

POR ELLO:


**LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
DISPONE**

ARTICULO 1°.- AVALAR Y ADHERIR a la conformación de la "RED INTERUNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION CONTINUA (RIURHC)", para desarrollar las actividades que se describen el Anexo de la presente Disposición.-


ARTICULO 2°.- PROPICIAR la participación de toda la comunidad universitaria de esta Unidad Académica, invitando al personal Docente y No Docente a formar parte de las distintas unidades operativas de la Red (NODOS), fomentando la presentación de planes, programas y proyectos de capacitación y/o de políticas de recursos humanos para la mejora continua de la gestión de la UNaM.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Económicas, Personal Docente y No Docente y Cumplida. **ARCHIVARSE.-**

ES COPIA DEL ORIGINAL


DISPOSICION N°: 0399 - 16
acrc.-

KARINA BEATRIZ CERDAN
Jefe Departamento de Gestión y Salidas
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones


Crd. MARIA ALEJANDRA YURKEVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones